



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL DISTRITO Nº 10

“NORTE-NORD”

En el Centro Cívico de Jubalcoy, sito en la Partida de Jubalcoy, Camino de Salades, Pol.2 nº2036 a 11 de marzo de 2024 siendo las 20:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la constitución y elección de presidente de la Junta Municipal del Distrito nº 10, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del citado Reglamento y su Disposición Transitoria Primera.

Preside la reunión la Concejala Presidente de Distrito, Irene Ruiz Nortes, actuando como secretaria la funcionaria de la concejalía de Participación y Distritos, Manuela Quinto Vives.

Asisten

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Irene Ruiz Nortes (Concejala- Presidente del Distrito).
- Laura Sánchez Brotons.
- Olivia Bolívar Martín.
- Trinitario Agulló Piñol.
- Jacinto Alemañ Chazarra.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Adoración Martínez Román.
- Tomás Torres Piñero.
- Ramón Benito Sevilla.
- Fe Sáiz López.
- Samuel Bernal Mirón.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Joaquín Morales Palao.
- Antonio José Cuenca Sánchez.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Vicent Ripoll Esclapez.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito, elegida conforme al artículo 11.c) del Reglamento:

Representante asociaciones: Josefa Martí Martínez.

Del personal Municipal:

Coordinador de Alcaldía: Fco. Javier García Mora

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

La Concejala- Presidente de Distrito, Irene Ruiz Nortés, inicia la sesión agradeciendo la presencia de todos los asistentes y haciendo mención a los dos puntos del orden del día que figuran en la convocatoria y cede la palabra a Manuela Quinto Vives, Secretaria nombrada para la Junta Municipal del Distrito, quien procede a tatar los puntos previstos en el Orden del Día:

1. - CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NÚMERO 10.

La Secretaria explica la composición del Pleno de la Junta Municipal, conforme al artículo 11, dando cuenta de la resolución de la Alcaldía de nombramiento de los vocales propuestos por los grupos políticos con representación municipal y del vocal en representación de las asociaciones comprendidas en el ámbito territorial de este Distrito, que tuvo lugar el 13 de febrero, en la que resultó elegida Josefa Martí Martínez, en representación de la A. VV de Peña de las Águilas.

Seguidamente, la Secretaria pasa a explicar los requisitos que han de reunir los vocales que componen el Pleno de la Junta y las causas de incompatibilidades y motivos de cese, que se detallan en Reglamento. Refiere, que desde el departamento de Distritos se ha procedido a revisar el requisito de la inscripción en el Padrón Municipal de los vocales propuestos, siendo imposible la comprobación de los restantes requisitos y causas de incompatibilidad establecidos, por lo que, se ha elaborado una “Declaración Responsable” en referencia a:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 12 sobre que no se encuentran incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad.
- Aceptación del nombramiento como vocales.
- Autorización y cesión de datos al Ayuntamiento de Elche, para la tenencia de datos personales por la protección de datos.
- Compromiso de revisión del correo, ya que las convocatorias llegarán mediante esta vía, aunque se remitirán también a los grupos políticos.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Dicho documento se ha de cumplimentar y entregar en ese mismo acto, tras lo cual, la Concejal- Presidente da por constituida la Junta Municipal del distrito 10.

2.- ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA.

La Secretaria de la Junta explica cómo se va a realizar la elección de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

Se explica, que las personas que se presenten como candidatas, lo han de realizar en este acto y que la votación será a mano alzada, resultando elegida la Presidencia, como establece el Reglamento por mayoría absoluta en primera votación (mínimo 8 votos), en caso de no obtenerse dicha mayoría, se realizará una segunda votación, siendo suficiente una mayoría simple. Si hubiese empate, la Concejal- Presidente tendrá el voto de calidad.

Se procede a consultar a los presentes, quien quiere presentar candidatura a la Presidencia, presentándose las siguientes personas:

- Laura Sánchez Brotons, vocal propuesto por el Partido Popular.
- Adoración Martínez Román, vocal propuesto por el Partido Socialista Obrero Español.

Ambos aspirantes a la Presidencia se presentan a los asistentes para defender su candidatura, con unas breves palabras.

A continuación, Vicent Ripoll Esclapez, vocal del grupo de Compromís, solicita que se pase de nuevo lista de cada uno de los nombres de los vocales de la Junta, esta vez levantando la mano para poder saber quiénes son. La Secretaria procede a nombrar de nuevo a los vocales alzando la mano cada uno de ellos.

Por otra parte, Josefa Martí Martínez, vocal representante de las asociaciones del Distrito nº 10, interviene solicitando unos minutos para poder consensuar con el resto de asociaciones a las que representa su sentido del voto a favor de una u otra candidata. La Secretaria accede a lo solicitado y pasados unos minutos, da paso a la votación a mano alzada de las dos candidaturas presentadas.

Se realiza la primera votación, en la cual, la candidata Laura Sánchez Brotons obtiene la mayoría absoluta requerida, con un número de 8 votos a favor.

En base a dicho resultado no resulta necesaria realizar una segunda votación. Seguidamente, la secretaria le pregunta si acepta el cargo, a lo que responde afirmativamente. Por lo que, se proclama Presidenta de la Junta Municipal del Distrito nº10: **Laura Sánchez Brotons.**

Tras la finalización de la votación, Vicent Ripoll Esclapez, vocal del grupo de Compromís, reclama que en adelante toda la documentación que se envíe relacionada con la Junta del Distrito se haga



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

en las dos lenguas oficiales, el castellano y el valenciano. La Concejal-Presidente le responde que será tenida en cuenta su aportación.

Finalizados ambos puntos del orden del día, queda constituida la Junta Municipal del Distrito nº 10 y proclamada como Presidenta del Distrito Nº 10: **Laura Sánchez Brotons**.

Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 20: 35 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por la Concejal- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, la secretaria de lo que doy fe.

Irene Ruiz Nortes
VºBº Concejal-Presidente del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria